

Mujeres militarizadas: en torno a la búsqueda de fuentes para el análisis de la participación de las mujeres en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX

*Marisa Davio**

Resumen

El trabajo tiene como objetivo principal analizar las fuentes para un abordaje de la historia de las mujeres durante la primera mitad del siglo XIX en Tucumán. Durante el proceso de militarización generado en todo el espacio rioplatense a partir de la Revolución de Mayo en 1810, el estudio pretende rescatar la presencia de las mujeres en el ámbito militar, sus contribuciones materiales y monetarias y su protagonismo dentro del proceso bélico junto al varón, partiendo desde una perspectiva de género.

Palabras claves: mujeres - fuentes - militarización - Tucumán

Abstract

The work has as main objective to analyze the sources for an approach to the history of women during the first half of the nineteenth century in Tucuman. During the process of militarization generated around the rioplatense space from the May Revolution in 1810, the study aims to rescue the presence of women in the military, material and financial contributions to help with the revolutionary army and its role within the war alongside the male process, starting from a gender perspective.

Key words: women - sources - militarization -Tucuman

Fecha de recepción: 18/06/2014

Fecha de aceptación: 28/04/2014

La intención del presente trabajo es reconocer la presencia de las mujeres en las fuentes de la época y analizar la escasez heurística en torno a dicha problemática, a fin de comprender las formas de participación militar y contribuir al análisis de la historia de las mujeres, desde la problemática de género.¹

Este estudio, basado en el análisis de sectores sociales que no han dejado demasiados rastros en la Historia, ha implicado la utilización de fuentes de diferentes procedencias junto a una metodología basada en la búsqueda de toda clase de “indicios”² para hacer inteligible la participación de sectores sociales dentro de la militarización generada en todo el espacio rioplatense a raíz del proceso revolucionario.

Las fuentes utilizadas han sido diversas, a fin de complementar la información fragmentaria encontrada: desde memorias de jefes y oficiales que actuaron en diferentes batallas y dirigieron el Ejército Auxiliar del Perú –encargado de la defensa de la frontera norte del Virreinato durante la guerra revolucionaria- hasta documentos oficiales, juicios civiles y militares y fuentes orales, traducidas en forma escrita, halladas en la Encuesta nacional del Folklore de 1921.

Dentro de este estudio de amplio espectro, se analizaron las formas de intervención de las mujeres en el ámbito militar y sus formas de participación dentro del proceso de militarización. Para ello, se procedió a la utilización de diversos tipos de fuentes que pudieran dar cuenta de su participación y colaboración con recursos y prestaciones al servicio militar, ejercido en su amplia mayoría por los varones de cada espacio local,

¹ El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre unas de las temáticas abordadas en mi tesis doctoral, basada en la militarización de los sectores populares durante la primera mitad del siglo XIX en Tucumán, sus motivaciones, resistencias y las relaciones de negociación y consenso entabladas con sus jefes, desde el proceso revolucionario iniciado en Mayo de 1810 hasta la constitución de la Guardia Nacional en 1854, fruto del proceso de construcción del Estado Nación en la Argentina. La guerra revolucionaria en Tucumán culminó con la partida del Ejército Auxiliar del Perú a las provincias del Litoral a principios de 1819. A partir de entonces, los recursos humanos y militares se orientaron a las necesidades de cada jefe político. La década de 1820 constituyó en Tucumán un período de constante inestabilidad y luchas facciosas entre jefes políticos y militares locales. A partir de entonces, se implementaron estrategias de reclutamiento y mecanismos de negociación y consenso entre los jefes para lograr la adhesión de sus subordinados. Luego, los gobiernos de Alejandro Heredia y Celedonio Gutiérrez, concordantes en líneas generales con el gobierno de Rosas instaurado en Buenos Aires desde 1829, llevaron a cabo un fortalecimiento del poder ejecutivo, controlando la legislatura y los jueces provinciales en pos del unanimismo político. Una vez producido el triunfo de Urquiza sobre Rosas en la Batalla de Caseros en Febrero de 1852, la reorientación de la fuerza militar existente en la provincia se convirtió en la piedra fundamental para la construcción del Estado Nacional –pese a que este objetivo llevaría un largo proceso de convivencia entre milicias provinciales y guardias nacionales– hasta la consolidación definitiva del Estado Nación en 1880. Marisa DAVIO, *Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana 1812-1854*”, Tesis doctoral, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento - Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), 2010.

² Carlo GINZBURG, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Crítica, 2001.

debido a que las reglamentaciones referidas al reclutamiento establecían la participación de la población masculina para integrar los regimientos milicianos y de línea.

Como veremos, son escasas las fuentes que nos hablan de la situación de las mujeres durante el proceso de militarización y de su actuación como partes integrantes de los ejércitos constituidos desde la etapa revolucionaria y republicana. Los espacios públicos, reservados en la época casi por excelencia a los varones, dificultaban la participación directa de mujeres en diferentes ámbitos de sociabilidad.³ Aun así, tal como señala Jorge Myers, una de las consecuencias de la Revolución fue la constante movilización y politización de todos los ámbitos de la vida social, donde lo público “tendió a devorarse lo privado”, es decir, todos los ámbitos de la vida privada parecieron sucumbir ante la movilización política permanente que había desencadenado la Revolución.⁴ Este contexto de constante movilidad social y política, también habría permitido a las mujeres tomar parte del mismo, aunque sea dentro de su condición de subordinación con respecto a los varones.

Como afirma Joan Scott, la mujer ha sido sistemáticamente omitida de los registros oficiales, más bien oculta de la Historia. Es por ello que esta autora recomienda el análisis de una multiplicidad de fuentes que posibiliten la visibilización de la mujer en la Historia.⁵ Por ello, hemos encontrado una documentación dispersa en la cual es posible intuir la participación de mujeres y su colaboración dentro de los cuerpos militares o con recursos materiales y monetarios necesarios para el abastecimiento de las tropas. Asimismo, hemos hallado registros de mujeres solicitando remuneraciones por las actuaciones de sus hijos, maridos o hermanos muertos en batallas, como también indicios sobre la concepción que los varones tenían hacia ellas y sobre su situación de

³ Los nuevos enfoques centrados en la crítica del modelo “habermasiano” de la esfera pública, se han volcado al estudio de los nuevos espacios de sociabilidad, comprendidos éstos como espacios públicos, donde comenzaron a difundirse y discutir las noticias provenientes de Europa y América y demás novedades políticas, como lo fueron las tertulias, salones, fiestas y reuniones, los cafés. Asimismo, estas nuevas perspectivas, también destacan otras formas de sociabilidades más cercanas a la “gente común”, como la calle, los atrios de iglesias, las fiestas cívicas, que habrían permitido a diferentes sectores sociales mantenerse al tanto de las nuevas noticias acontecidas y tomar una posición al respecto. Este tipo de análisis señala que fue la crisis de la Monarquía hispánica en 1808 –y no la Revolución Francesa– la que fue generando la aparición de los espacios y opiniones públicas nuevas en el mundo hispánico y latinoamericano. François Xavier GUERRA y Annik LAMPERIERE (dir.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas*, México, F.C.E., 1998, p. 9.

⁴ Jorge MYERS, “Una revolución en las costumbres. Las nuevas formas de sociabilidad de la élite porteña, 1800-1860”, Fernando DEVOTO y Marta MADERO, (dir.) *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la Colonia a 1870*, Buenos Aires, Taurus, 1999, pp. 111-112.

⁵ Joan SCOTT, “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, Marta LAMAS (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996, pp. 265-302.

subordinación, la cual puede evidenciarse también entre mujeres de diferentes condiciones sociales.

Hasta el siglo XIX, las mujeres que aparecían en la Historia eran excepcionales, sea por virtud, heroísmo o belleza. No se reconocía el estudio de las mismas integrado a la Historia general y ello explicaría, de alguna manera, el ocultamiento o la falta de registro de sus acciones en diferentes ámbitos.⁶

En obras de la historiografía tradicional, como la célebre *Patricias argentinas* de Adolfo Carranza, fue usual la utilización de fuentes primordialmente escritas, como la prensa, cartas y documentos oficiales en los que podían encontrarse la presencia y actuación de las mujeres en las guerras de independencia y durante todo el siglo XIX. Asimismo, este tipo de análisis privilegiaba el estudio de mujeres pertenecientes a las élites y sus contribuciones con la causa revolucionaria y no así a mujeres de los sectores populares.⁷

El estudio de mujeres combativas como Juana Azurduy, liderando movimientos revolucionarios en la región altoperuana o Manuela Pedraza,⁸ que intervino junto a su marido durante las invasiones inglesas en Buenos Aires, constituyen casos excepcionales dentro de la historia rioplatense del siglo XIX y sus vidas resultarían un valioso aporte para los estudios de género si se partiera, en investigaciones posteriores, de sus participaciones en función del proceso de militarización que estaban experimentando los actores de la primera mitad de este siglo. En este sentido, la política ha constituido, según palabras de Berta Wexler, “un ámbito que se ha resistido en su vinculación con las mujeres y más aún en la guerra, su expresión extrema.” La participación de la mujer dentro de este último ámbito, no “feminizó” la guerra, sino

⁶ Judith Colombia GONZÁLEZ ERASO “Representaciones de las mujeres en la independencia desde la historiografía colombiana”, *Historiolo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 3, núm. 5, enero-junio 2011, pp.169-190.

⁷ Adolfo CARRANZA, *Patricias argentinas*, Buenos Aires, Editorial Patricias Argentinas. Dios y Patria, 1910. Esta obra, fue publicada en el marco de las celebraciones del Centenario de 1910 y su autor, como Director del Museo Histórico Nacional en aquellos años, estuvo a cargo de la elaboración del relato histórico oficial. Ella permite comprender los autores a cargo de la construcción del discurso androcéntrico en la Argentina. Jaqueline VASSALLO, Alejandra FREYTES, Sofía BRUNERO, Noelia GARCÍA, Nuria CORTÉS, “Las mujeres en el relato histórico del Centenario (Argentina, 1910)”, Reedición de la obra de Adolfo CARRANZA, *Patricias Argentinas*, Córdoba, 2013, pp. 5-12.

⁸ Ya Bartolomé Mitre, mencionaba en su *Historia de Belgrano*, la acción de la tucumana Manuela Pedraza, quien había combatido junto a su marido durante la Reconquista de Buenos Aires, “matando con sus propias manos a un soldado a quien quito el fusil, que presentó a Liniers, recibiendo en premio a su hazaña los despachos de Alférez”. Bartolomé MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina*, Tomo I, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1927, p. 168.

que constituyó un factor significativo en la definición de la guerra como un hecho social.⁹

La historiografía latinoamericana más reciente intenta desde hace algunos años, devolver la Historia a las mujeres, reivindicar sus acciones en aquellos ámbitos donde aparentemente se hallaban excluidas e integrar sus relatos y experiencias a la Historia general, desde la problemática de género. Para ello, los avances en la Historia social desde fines de los años '70, han planteado desafíos en torno a escribir una Historia mundial de las mujeres desde la perspectiva de los estudios de género.¹⁰ Asimismo, se ha intentado recuperar el estudio de las mujeres durante el proceso revolucionario, destacando las experiencias militares de las que colaboraron con los ejércitos revolucionarios y participaron activamente en acciones de guerra.¹¹ Con respecto a ésta problemática, los recientes trabajos apuntan a rescatar la historia de aquellas mujeres que actuaron directa o indirectamente en las guerras, es decir, combatiendo al lado del varón, sufriendo males y enfermedades, muriendo por la causa revolucionaria, o contribuyendo con víveres y vestimentas para oficiales o tropas. En este sentido, Esther Aillón, señala que en el proceso independentista, que para el caso de Bolivia se caracterizó por la presencia de una guerra regular, una civil y de guerrillas extendidas por todo el territorio altoperoano, la participación de las mujeres se inscribe dentro de la inédita y conflictiva coyuntura política y social que implicó su adaptación a las necesidades de la guerra y su apoyo y complementariedad con los varones en las actividades militares, como también su intervención directa en el escenario bélico asumiendo roles relacionados con la guerra, como enfermeras, rabonas, bomberas o decididas guerreras.¹²

En la zona andina, las llamadas “rabonas”, marchaban armadas junto a sus esposos o parejas, acompañando en la guerra y proveyendo de alimentos y vestimentas para las

⁹ Berta WEXLER, “Las heroínas altoperoanas como expresión de un colectivo. 1809-1825”, *Revista Historia Regional. Sección Historia*, núm. 3, Rosario, Centro de Estudios interdisciplinarios sobre las mujeres, Universidad Nacional de Rosario, 2001, pp. 13-20.

¹⁰ Karen OFFEN, “Historia de las mujeres”, *Aljaba*, vol. 13, 2009. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042009000100001&lng=es&nrm=iso
También ver Dora BARRANCOS, *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

¹¹ Entre otros, podemos mencionar, Evelyn CHERPAK, “Las mujeres en la independencia. Sus acciones y contribuciones”, Magdala VELÁSQUEZ TORO, *Las mujeres en la historia de Colombia*, t. I, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 1995; Berta WEXLER, “Las heroínas altoperoanas...” cit.; Judith Colombia GONZÁLEZ ERASO “Representaciones...” cit.; Sara Beatriz GUARDIA (ed.), *Historia de las mujeres en América Latina*, Lima, CEMHAL, 2013.

¹² Esther AILLÓN, “Gregoria Batallanos, la Goyta: mujeres en el campo de batalla en la independencia de Bolivia”, Sara Beatriz GUARDIA (ed.), *Las Mujeres en la Independencia de América Latina*, Lima, Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina, 2010, pp. 85-96.

tropas. La misma constituía una actividad admitida por los jefes y oficiales para evitar la desmoralización y deserción de las tropas.¹³

En un esfuerzo por llenar el vacío historiográfico relativo al estudio de las mujeres en las guerras de independencia, diferentes compilaciones analizan casos nacionales a fin de complejizar y desmitificar la visión de las mujeres cumpliendo este tipo de roles.¹⁴ Para el caso rioplatense, el complejo proceso político inaugurado con la Revolución de Mayo de 1810 en Buenos Aires, generó una fuerte politización y militarización de la sociedad y nuevas formas de sociabilidad,¹⁵ que implicaron la apertura hacia nuevas posibilidades políticas y ascensos sociales para ciertos sectores de la élite. Asimismo, dicho proceso provocaría una participación más sistemática de sectores dentro del espacio público, como las mujeres¹⁶ y los sectores populares (en su mayoría integrantes de las tropas milicianas y de línea).¹⁷

¹³ Juan Luis ORREGO PENAGOS, Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA y José Ignacio LÓPEZ SORIA (comps.) *Las independencias desde la perspectivas de los actores sociales*, Lima, Organización de los Estados Iberoamericanos, Universidad Mayor de San Marcos y Fondo Editorial PUCP, 2009.

¹⁴ El libro *Mujeres insurgentes*, incluye artículos de Moisés Guzmán Pérez y Rosío Córdoba Plaza, entre otros autores, que tienden a reconocer el papel fundamental cumplido por las mujeres en la insurgencia de México, con las armas o con sus encantos, es decir, combatiendo en los campos de batalla junto al varón o convirtiéndose en ocasiones, en “seductoras de las tropas”. No obstante, se plantea que esta incursión de las mujeres en el ámbito bélico, fue sin ambiciones políticas, al no ser consideradas sujetos políticos y, a su vuelta a la “domesticidad”, no fue reconocida su participación y acción conjunta durante las guerras. Diego BUGEDA y Juan Manuel RODRÍGUEZ VÉLEZ, *Mujeres Insurgentes*, México, Senado de la República, 2010. Otros valiosos trabajos que destacan la participación de mujeres en las guerras de independencia, Catherine DAVIES, Claire BREWSTER y Hilary OWEN, *South American Independence: Gender, Politics, Text*, Liverpool, Liverpool University Press, 2006; Isabel MORANT (dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina.*, Madrid, Cátedra, 2005; Sara Beatriz GUARDIA (ed.) *Las mujeres en la Independencia de América Latina*, Lima, CEMHAL -Unesco- Universidad San Martín de Porres, 2010; Francisco MARTÍNEZ HOYOS (coord.) *Heroínas incómodas. La mujer en la Independencia de Hispanoamérica*, Ediciones Rubeo, 2012; María Selina GUTIÉRREZ AGUILERA, “Mujeres rioplatenses al servicio de la Revolución: algunos aportes de ignoradas heroínas”, *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2014, núm. 12, <http://revistas.um.es/navegamerica>.

¹⁵ Jorge MYERS, “Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de la sociabilidad de la élite porteña, 1800-1860”, Fernando DEVOTO y Marta MADERO (dir.) *Historia de la vida privada en Argentina. País Antiguo. De la colonial a 1870*, t. I, Buenos Aires, Taurus, 1999, pp. 111-145.

¹⁶ En el proceso revolucionario, las mujeres de la élite participaron como anfitrionas en nuevos espacios de sociabilidad, actuando como confidentes, informantes o intercesoras de sus maridos, familiares o amantes sobre los nuevos sucesos políticos acontecidos y también en otros espacios en los que estuvieron implicados otros sectores sociales más bajos dentro de la escala social. En ellos, las mujeres intervinieron difundiendo rumores y noticias, contribuyendo con materiales y necesidades para los ejércitos o asumiendo roles activos en la guerra. No obstante, pese a los cambios efectuados durante este período, las viejas estructuras del patriarcado quedaron intactas. Jacqueline VASALLO “Algunas notas sobre las mujeres y los primeros años de la revolución en el Río de la Plata”, Sara Beatriz GUARDIA (ed.), *La Mujer en la Independencia de América Latina*, Lima, Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina, 2010, pp. 351-355. También de la misma autora, “Las mujeres entre la Revolución, la guerra y la independencia en el Río de la Plata. 1810-1816”, Moisés GUZMÁN PÉREZ (ed.), *Mujeres y Revolución en la Independencia de Hispanoamérica*, Morelia, Michoacán, 2013.

¹⁷ La renovación historiográfica de los últimos años, se ha preocupado por el estudio de actores políticos y sociales que habían quedado ajenos en su paso por la Historia, como los sectores populares, participes en su gran mayoría de las tropas milicianas y de línea de los ejércitos revolucionarios, y han intentado

Desde la historiografía argentina, se han elaborado importantes avances sobre la participación y situación de las mujeres en la política y las cuestiones militares desde el proceso revolucionario y postrevolucionario. Por ejemplo, el papel asumido por las mujeres en la guerra durante la primera mitad del siglo XIX en Córdoba, fue el de la participación en la economía militar, suministrando al ejército recursos, protegiendo a sus familias mediante peticiones al gobierno de exención de servicio militar obligatorio para sus hijos o familiares en el servicio o bien, exigiendo el pago de pensiones y suplementos. Estos ruegos al Estado ponían de manifiesto el éxito con que las mujeres de Córdoba a principios del siglo XIX patrocinaban sus demandas en torno a un discurso militarizado de patriotismo que equiparaba la ciudadanía con los servicios de guerra, alegando que con sus roles como madres y esposas también cumplían una función patriótica y, por tanto, eran merecedoras de los favores del gobierno.¹⁸ Además, esta ciudad, sede de la contrarrevolución una vez iniciado el proceso revolucionario en 1810 en Buenos Aires, también albergó a mujeres que defendieron y contribuyeron con ambas causas, junto con los varones.¹⁹

destacar su participación dentro del proceso político y sus relaciones con los Jefes militares y políticos del momento. Raúl FRADKIN, *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia política popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo, 2008; Raúl FRADKIN y Jorge GELMAN (comps.), *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Rosario, Prohistoria, 2008; Gabriel DI MEGLIO, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires entre la Revolución y el rosismo. 1810-1829*, Buenos Aires, Prometeo, 2006; Sara MATA DE LÓPEZ, “Tierra en armas: Salta en la Revolución”, *Persistencias y cambios: Salta y el NOA (1770-1840)*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Prohistoria, 1999; Sara MATA DE LÓPEZ, “La guerra de Independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, *ANDES*, núm. 13, año 2002; Sara MATA DE LÓPEZ, “Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes”, Fabián HERRERO, *Revolución. Políticas e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004; Sara MATA DE LÓPEZ, *Los gauchos de Güemes*, Buenos Aires, Eudeba, 2007; Gustavo PAZ, “El orden es el desorden”, *Guerra y movilización campesina en la campaña de Jujuy. 1815-1821*, Raúl FRADKIN y Jorge GELMAN (comp.), *Desafíos...* cit.; Gustavo PAZ “Reordenando la campaña: La restauración del orden en Salta y Jujuy, 1822-1825”, Raúl FRADKIN (comp.), *¿Y el pueblo...* cit., pp. 209-222; Silvia RATTO, “¿Revolución en las pampas? Diplomacia y malones indígenas de pampa y patagonia”, Raúl FRADKIN *¿Y el pueblo...* cit., pp. 223-252; Beatriz BRAGONI, “Guerreros virtuosos, soldados a sueldo de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de independencia”, *Dimensión Antropológica*, México, núm. 35, 2005; Beatriz BRAGONI, “Esclavos, libertos y soldados: La cultura política plebeya en Cuyo durante la revolución”, Raúl FRADKIN (comp.), *¿Y el pueblo...* cit. pp. 107-150; Ariel DE LA FUENTE, *Hijos de Facundo. Caudillos y montoneras provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2007; Gustavo PAZ, “Liderazgos étnicos, caudillismo y resistencia campesina”, Noemí GOLDMAN y Ricardo SALVATORE, (comps.) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1999, pp. 319-346; Alejandro RABINOVICH, *Ser soldado en las guerras de Independencia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013; Marisa DAVIO, “Sectores populares...” cit., entre otros.

¹⁸ Seth MEISEL, *War economy and society in post-independence. Córdoba, Argentina*, Tesis de Doctorado, inédita, Stanford University, 1998.

¹⁹ Jacqueline VASALLO, “Algunas notas...” cit., pp. 357-59.

Para el caso de La Rioja, Ariel de la Fuente ha rescatado la participación de las mujeres durante las continuas guerras del siglo XIX, planteando que frente a las necesidades familiares y la ausencia de sus maridos o hijos durante prolongados períodos, muchas de ellas debieron hacerse cargo de la economía familiar, tomar papeles más activos en la vida política del momento, o en el caso de las mujeres de clase baja, involucrarse aún más en el sostén de las tropas.²⁰

Para Tucumán, no hemos encontrado evidencias de la intervención directa de las mujeres en la guerra o liderando movimientos militares junto al varón. Sin embargo, resulta innegable su participación activa en las milicias y ejércitos, donde muchas de ellas se manifestaron reclamando las asignaciones de sus hijos o maridos, cada vez que lo creyeron conveniente, de acuerdo a las necesidades de sostén de sus casas y familias.²¹

A continuación, analizamos algunas tareas asumidas por las mujeres dentro del proceso de militarización iniciado con el proceso revolucionario y post-independentista y las fuentes que proporcionan indicios sobre su participación dentro del proceso de militarización.

En cuanto a las peticiones registradas desde la época revolucionaria, hemos encontrado numerosos casos de madres, esposas o hermanas de oficiales y soldados, reclamando a las autoridades competentes la concesión de licencias de sus familiares activos en el ejército o en las milicias, empleando para ello justificativos basados en la falta de recursos para el abastecimiento de sus hogares. De acuerdo con los datos encontrados, existen cientos de casos de asignaciones hechas a mujeres de soldados, cabos o sargentos, y oficiales ya sea de pagos o de pensión por viudez (montepíos). Para el año 1819, se han encontrado una mayor cantidad de este tipo de registros, cuando los integrantes de los diferentes regimientos de infantería N° 1, 2, 3, 9, 10 y los *Regimientos de la Nación*, pertenecientes al Ejército Auxiliar del Perú, realizaron asignaciones a sus mujeres y familias, en atención a sus constantes pedidos. Para la década de 1820, también encontramos casos de concesiones de pagos y montepíos. Luego recién en la década de 1840, se registran casos de asignaciones de oficiales a sus esposas, pero no a mujeres de la tropa.

²⁰ Ariel DE LA FUENTE, *Hijos de Facundo. Caudillos y montoneras provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

²¹ Marisa DAVIO, "Sectoros populares..." cit.

El caso de Marcelina Aráoz, viuda del soldado miliciano Fernando Peña, demuestra en su alegato las razones por las cuales había creído necesario un sostén por parte del gobierno, de acuerdo a los años de servicio de su marido en el piquete de cívicos de Tucumán.

“Marcelina Aráoz, ante Vs [...] digo: que mi marido Fernando Peña fue reclutado para el servicio de la Milicia y como que ha servido en la 1° Compañía de Don Ferreira, en todas las marchas que se han proporcionado por la División de la Provincia, y como que en esta última que se hizo, ha muerto en el curato de Chicoana [...] he quedado sin auxilio para costearme luto y mi subsistencia; este dolor y lágrimas, como los males que necesariamente le subsiguen a las viudas, no se ocultan a la alta penetración de Vs. por ello a un dominio tirano, a semejantes viudas según su clase, siempre les asignaba el montepío; por el mismo estilo la Nación como Madre proficua y liberal debe enjugar las dolencias de una inconsolable viuda, con alguna asignación para su sostén y luto.” [...]”²²

Asimismo, encontramos a Mercedes Acosta, viuda del Comandante Ponciano Román, solicitando la exoneración del servicio de sus peones, porque los necesitaba para las tareas en el campo.²³

En otra situación, una mujer demandaba al gobierno auxilios frente al saqueo de sus reses, por parte de un jefe militar de los Valles Calchaquíes, para abastecer al ejército: Juana Ruiz, natural del Potrero de las Tablas, agregada de los Padres de Santo Domingo [...] “se sirva tener la caridad en los auxilios que frecuentemente me están sacando por orden del Coronel Don Martín Blanco [reses] [...] por ser una pobre india infeliz cargada de familia.”²⁴

En definitiva, mediante los pedidos que las madres o esposas de oficiales o miembros de las tropas dirigían a las autoridades, para exonerarlos del servicio o exigir los pagos de sueldos o montepíos, es posible detectar la utilización de recursos lingüísticos acordes con las exigencias militares y las guerras en las que habían actuado sus familiares: es decir, se alude en sus discursos, a la defensa de la “Patria” –concepto

²² Se le concede el pedido a esta viuda, previa certificación de la muerte de su marido y los años de servicio. Archivo Histórico de Tucumán (en adelante, AHT), Sección Administrativa (en adelante, S.A.), año 1827, vol. 33, fs. 176.

²³ AHT, S.A., año 1831, vol. 37, fs. 88.

²⁴ AHT. S. A., año 1844, vol. 61, fs. 238.

relacionado no sólo con el lugar de origen o nacimiento sino también con la causa política a defender— las contribuciones hechas a la “Nación” y las sucesivas batallas en las que habían participado los implicados, a fin de hacer valer y efectivizar sus respectivos derechos, por medio de la apelación de los conceptos difundidos por los propios jefes y oficiales en sus proclamas, arengas y exhortaciones militares, para lograr la adhesión a la lucha y la identificación con la causa política a defender.²⁵

Otra ocupación asumida por las mujeres en la guerra fue abastecer, aprovisionar y acompañar al ejército en los campamentos militares y, en algunos casos, participar directamente de las batallas. En general, estas funciones no se hallaban reconocidas explícitamente por los jefes y oficiales que dejaron plasmadas sus experiencias de guerra en memorias militares, pues la mujer en la época no era reconocida como parte integrante de esta actividad, teóricamente reservada exclusivamente a los varones. No obstante, el hallazgo de ciertos tipos de fuentes nos ha permitido reconocer que dicha función también fue desempeñada por mujeres incorporadas voluntariamente o conchabadas para formar parte de los ejércitos, asumiendo diferentes funciones dentro de los mismos, que excedían la experiencia de guerra en sí.

Es decir, en principio la presencia de mujeres estuvo prohibida en atención a la disciplina, orden y sosiego que debía guardar la tropa.²⁶ Lógicamente, esta decisión dependió absolutamente de la capacidad de los jefes militares u oficiales por hacer valer su autoridad. Al respecto, el General Gregorio Aráoz de La Madrid, uno de los oficiales que combatieron durante la época revolucionaria, comentaba en sus Memorias la actitud del General Belgrano frente a las presencia de mujeres en la tropa, luego de su vuelta al mando del Ejército Auxiliar del Perú en el año 1815:

“En el momento de saberse en Trancas que el General Belgrano se había recibido del mando del ejército y que pasaba a revistar los cuerpos allí existentes, hubo un zafarrancho general, en el acto, no quedó una sola mujer en el ejército, todos

²⁵ Estos postulados pertenecen a un proyecto de investigación en curso, concerniente en el análisis de las proclamas y exhortaciones militares difundidas por los jefes militares realistas y revolucionarios y sus repercusiones en las tropas de línea de ambos bandos, durante la etapa revolucionaria en el Alto Perú y las provincias del actual noroeste argentino. Marisa DAVIO, “Ejércitos en pugna: revolucionarios y realistas durante la guerra por la recuperación del Alto Perú. 1809-1819”, Proyecto CONICET (en curso).

²⁶ En general, las seguidoras de los campamentos no eran precisamente bienvenidas por los líderes de los ejércitos revolucionarios y realistas, quienes desaprobaban la presencia de las mujeres en las tropas. No obstante las mujeres de oficiales y miembros de las tropas muchas veces cargaron con sus esposas o compañeras. Así, las guerras de independencia, contribuyeron a la desestabilización de la vida familiar y de que la mujer saliera de su ámbito “natural” asignado a su condición sexual. Evelyn CHERPAK, “Las mujeres...” cit.

salieron por caminos extraviados. Tal era la moral y disciplina que había introducido en él cuando lo mandó por primera vez y tal el respeto con que todos lo miraban.”²⁷

Décadas después, Mariano Maza, ilustra la anterior afirmación: en 1842 informaba al gobernador que la criada que estaban buscando no se encontraba en su batallón “porque si hubiese estado no le habría permitido estar en mi tropa.”²⁸

En ocasiones las mujeres aparecían acompañando al ejército, proveyendo diferentes víveres y vestimenta a los soldados y brindando todo tipo de asistencia. Estas funciones son mencionadas por el General Gregorio Aráoz de La Madrid, donde es posible reconocer indicios sobre sus formas de intervención y colaboración con el ejército en plena guerra contra los realistas:

[...] “es digno de transmitirse a la historia una acción sublime que practicaba una morena, hija de Buenos Aires, llamada Tía María y conocida como madre de la Patria, mientras duraba este horroroso cañoneo [...] el día 14 de Noviembre [...]Esta morena tenía dos hijas mozas y se ocupaba con ellas de lavar la ropa de la mayor parte de los jefes y oficiales, pero acompañada de ambas se le vio constantemente conduciendo agua en tres cántaros que llevan a la cabeza (...) Y distribuyéndola entre los diferentes cuerpos de la nuestra y sin la menor alteración.”²⁹

Frecuentemente, las mujeres de los sectores populares acompañaban a sus maridos al campo de batalla o asistían a los campamentos establecidos, abasteciendo y brindando apoyo a los soldados y jefes militares. A diferencia de las mujeres de oficiales, que se las encuentra solicitando pensiones, exoneraciones del servicio militar a sus esposos, hermanos o hijos, o contribuyendo en ciertos casos de urgencia,³⁰ las mujeres de los miembros de las tropas se vieron involucradas también con la causa militar, teniendo

²⁷ Gregorio ARÁOZ DE LAMADRID, *Memorias*, Buenos Aires, Biblioteca del Suboficial, 1947, p. 115.

²⁸ AHT, S.A., año 1842, vol. 58.

²⁹ Gregorio ARÁOZ DE LAMADRID, *Memorias...* cit., p. 57.

³⁰ Es el caso de mujeres pertenecientes a la élite tucumana, como Doña Agueda Tejerina de Posse, quien ante el pedido de auxilio durante la segunda invasión inglesa a la capital virreinal, solicitó a todas las mujeres que contribuyan con la causa, ya sea con recursos materiales o monetarios y elaboró una lista con todas las contribuyentes. AHT, S.A., año 1819, fs. 246-47.

que dejar sus familias para seguir a las tropas y colaborar con tareas domésticas, consistentes en abastecer al ejército de vestimentas o provisiones.

En cuanto a las diferencias sociales, las mismas se traducían en cuestiones de litigios entre mujeres, resultando la de menor categoría social, perjudicada. Por ejemplo, tras la reyerta entre Isidora, criada del Coronel del departamento de Monteros y la mujer de éste, el Alcalde resolvió: “que toda injuria tiene su aumento de gravedad según el grado de diferencia entre la agresora y la ofendida. Por este principio, Isidora siempre es criminal, por lo que ha debido respetar el carácter de la esposa del Coronel.”³¹

Ahora bien, si nos preguntamos sobre el papel ocupado por las mujeres en la época y la consecuente concepción hacia ellas, debemos reconocer el grado de subordinación de éstas con respecto a los varones, su consideración como sujetos pasivos y en inferiores condiciones, y la diferencia jerarquizada entre los sexos.³²

Históricamente, la política fue el terreno del hombre por antonomasia, ya que las mujeres por cuestiones sociales y culturales propias de género, fueron usualmente excluidas del ámbito político y el derecho a la ciudadanía.³³

Según la cosmovisión de la época, participar en la guerra no era considerado un deber destinado a las mujeres. La posición subordinada de la mujer, explicaría la razón por la cual se limitó su acceso a actividades masculinas, como la militar.³⁴ El sistema de relaciones definió a la identidad femenina con los hechos biológicos de la reproducción.³⁵

Así, la participación de los varones en la guerra se presentaba como una derivación lógica de sus mayores capacidades físicas, además de su potencial agresivo, pues los mismos habían sido “dotados” por la naturaleza para cumplir con la función de proteger a los más débiles –mujeres y niños.³⁶

Algunos ejemplos pertenecientes al espacio local, permiten examinar la concepción de las mujeres en la época y el grado de confiabilidad asignado a su punto de vista: a

³¹ AHT, S.A., año 1832, vol. 38.

³² Los hombres emergen como “líderes” y como figuras de autoridad, como resultado de su participación en una serie de prácticas estando algunas de estas basadas en el ejercicio del poder. Sherry ORTNER, “¿La mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?”, *Revista Antropológica Iberoamericana*, año 1, núm. 1, 2006.

³³ Joan SCOTT, *Wallach Gender...* cit., pp. 199-122.

³⁴ Marta WEXLER, “Las heroínas...” cit., p. 17.

³⁵ Elizabeth JELIN, *Familia y unidades domésticas: Mundo público y vida privada*, Buenos Aires, CEDES, 1984.

³⁶ Alejandra CASTAÑEDA PÉREZ, “El ejército: ¿El ejemplo más bello del modelo patriarcal?”, en César TORRES DEL RÍO y Raúl RODRÍGUEZ CASADO (eds.) *De milicias reales a milicias contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2008, p. 24.

raíz de una sublevación de dos escuadrones en Catamarca en el año 1829, el General Paz, líder de la liga unitaria, afirmaba que una mujer había sido testigo de la preparación de una montonera federal. Este testimonio, no obstante, fue puesto en tela de juicio al tratarse la testigo de una mujer, con lo cual puede observarse la concepción hacia las mujeres y el lugar que “debían ocupar” en el ámbito público:

“Aseguran los bomberos que una mujer que vino de Los Sauces les dijo que Juan Gregorio Villafañe había llevado a todos los hombres solteros del lugar [...] a presentarlos al General Quiroga que se hallaba en este punto con el objeto de conocer Tucumán y que dicho Villafañe regresó con ocho hombres a preparar la montonera [...] Todo esto es dicho por una mujer, que no se le puede formar concepto más si, tomar las medidas necesarias hasta descubrir la verdad.”³⁷

En otro caso, fechado en la década de 1830, se comunicaba al gobernador de Tucumán, Alejandro Heredia, la remisión de dos mujeres de los caudillos iniciadores de un motín entre Salta y Tucumán, a las cuales se aconsejaba apresar por las relaciones y contactos que tenían las mismas con los líderes del motín, como por la “audacia” de una de ellas, “atenida al respecto que se merece su sexo.”³⁸

En fuentes judiciales, civiles y militares, también hemos encontrado sumarios en los cuales es posible observar, en ocasiones, la convocatoria de mujeres para actuar como testigos de causas, aunque siempre previniendo que su testimonio *debía estar sujeto a prueba, debido a su condición*.

Por último, hemos hallado otro tipo de fuentes, en las cuales es posible rescatar los recuerdos de varones y mujeres sobre la militarización experimentada en el siglo XIX, sus relatos sobre la relación con jefes militares locales, como las experiencias de guerra y sus repercusiones en la sociedad local. Estas fuentes pertenecen a la tradición oral, si bien fueron conservadas en forma escrita y se encuentran relevadas en la Encuesta Nacional del Folklore del año 1921. Dicha encuesta fue realizada por directores de escuelas y maestros de todo el país y tenía por objetivo la recopilación de la mayor cantidad de tradiciones populares, relatadas por personas mayores de 60 años, es decir, la mayoría contemporáneos al siglo XIX, con el fin de conocer las tradiciones,

³⁷ El General Paz al Gobernador de Tucumán. AHT, S.A., año 1829, vol. 35, fs. 340.

³⁸ Salta, 2 de Diciembre de 1830. El Gobernador de Salta, Gorriti, al de Tucumán. AHT, S.A., vol. 36, fs. 434.

recuerdos e identidades políticas y las posibles recurrencias culturales en las diferentes provincias. La información fue recopilada posteriormente a la época en estudio, pero las referencias, acontecimientos y experiencias vividas demuestran la pervivencia de recuerdos aún presentes en la memoria colectiva de los actores o de sus descendientes y al mismo tiempo, señalan la pertenencia a un mismo grupo generacional que experimentó la política y el proceso de militarización de la primera mitad del siglo XIX. En este sentido, el papel de la memoria colectiva juega un rol esencial a la hora de reconocer los recuerdos de los acontecimientos políticos y militares o personajes célebres que subsistieron en la memoria de los actores y que de alguna manera continuaron influyendo en sus percepciones políticas y sociales.

Dentro de esta encuesta, se encuentran documentos referidos a Tucumán, que contienen información sobre acontecimientos políticos y militares sucedidos en la provincia y en un marco espacial mayor y evidencian el recuerdo de acontecimientos sucedidos en la época, como así también las identificaciones políticas de los actores. Las canciones, coplas, narraciones encontradas en la Encuesta de 1921, dejan traslucir en sus versos, numerosas temáticas relativas al pasado histórico de sus interlocutores, junto con otras fuentes –el recuerdo sobre hechos, personajes y visiones sobre los procesos políticos y de militarización experimentados en la primera mitad del siglo XIX, compartidos por diversos sectores sociales.³⁹

Muchos de estos relatos y coplas fueron narrados por mujeres que dejaron plasmados sus saberes y recuerdos. De esta manera, observamos que, desde otro contexto histórico, dichos recuerdos constituyen un valioso aporte para visibilizar las experiencias de estas mujeres y de sus ancestros, en una época signada por la militarización, la guerra y los conflictos civiles permanentes, como así también el reconocimiento de las relaciones entre los jefes militares y las tropas, basados no sólo en la coerción y el reclutamiento forzoso, sino también en la elaboración de consensos y negociaciones llevados a cabo para lograr un seguimiento e identificación con la causa a defender y evitar la deserción.

Así, la experiencia de reclutamiento llevada a cabo durante la época de Rosas, es narrada por una mujer por medio de la tradición oral. Allí pueden observarse elementos cargados de emotividad y misticismo en la manera en que algunos individuos lograron darse a la fuga y escapar de la “tiranía” impuesta por Rosas en toda la Confederación.

³⁹ Marisa DAVIO, “El proceso de militarización durante la primera mitad del siglo XIX en Tucumán: experiencias e identidades de los sectores populares”, *Revista Historia y Memoria*, Colombia, núm. 2, 2011, pp. 97-98.

[Contada también por Celina Juárez de Burgos, que le pasó su padre, Félix Juárez en el año 1838] “En el año 1838, encontrándose el hermano de este Señor prisionero en Buenos Aires, resolvió trasladarse allí reclamando su libertad; ante el gobernador [...] Rosas, manifestó el objeto de su presencia y no bien hubo manifestado su idea, fue inmediatamente tomado prisionero. Así permaneció 2 años y al cabo de este tiempo fue puesto en libertad pero por orden del gobierno, permanecería en su servicio siendo siempre su asistente. Después de 12 años de ausencia en Tucumán, lejos de su familia y aprovechando el servicio que tenía, salió a dar de beber a sus caballos [...] y emprendió la fuga. Cuenta que después de muchos días [...] encontró a un anciano que le dijo: - tenga cuidado amigo, en marchar lo más lento posible, pues de lo contrario, lo tomarán por sospecha como contrario del gobierno [...] así lo hizo y detuvo su marcha en unos huesos de cuerpo humano [...] hizo una bolsa en una alforja que traía y los guardó allí; hízole la promesa que si lograba llegar hasta el pueblo, lo haría enterrar y rezar un novenario [...] cumplió su promesa religiosamente.”⁴⁰

Para concluir, podemos sostener que la presencia de las mujeres en las guerras revolucionaria y post-revolucionaria, fue significativa en cuanto al sostén, abastecimiento y colaboración con los ejércitos constituidos. Sin embargo, como hemos podido observar, a simple vista las fuentes no evidencian la participación de mujeres dentro del proceso de militarización, sino que para ello ha debido utilizarse una opción metodológica basada en la búsqueda de indicios y complementariedad de la información para lograr una perspectiva más clara sobre sus formas de intervención en la guerra y la propia concepción de la mujer en este contexto histórico.

A pesar de subsistir un grado de subordinación de las mujeres con respecto a los varones dentro del espacio público, durante el período analizado, es posible que las *mujeres militarizadas* se sintieran parte de este proceso de cambio político y social inaugurado con la Revolución de Mayo de 1810 e intervinieran directa o indirectamente colaborando con sus saberes y quehaceres cotidianos y exigiendo además

⁴⁰ *Encuesta Nacional del Folklore*, Provincia de Tucumán, Instituto de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Buenos Aires, 1921.

reivindicaciones por la intervención de ellas o sus familias, cada vez que lo creyeran necesario.⁴¹

En este sentido, al igual que los sectores populares, quienes compartían un grado de subordinación con respecto a las élites –y dentro del ámbito militar, esta condición se traducía en su participación dentro de las tropas milicianas o de línea– las mujeres también se habrían sentido identificadas con la causa a defender. Además, el conjunto de valores, sentimientos, creencias y actitudes que constituyen la cultura política, pudo expresarse en las diferentes formas en que los actores –en este caso, los sectores populares– interpretaron lo “político”, por medio de su identificación con las causas ideadas desde los ámbitos de poder, que en muchos casos llevó a modificar los objetivos de los sectores dominantes, en función de sus propias experiencias de guerra e intereses puestos en juego.⁴²

Aun así, consideramos necesaria una profundización en el análisis de mujeres combativas o militarizadas, desde la problemática de género, pues la misma permitiría obtener una visión más acabada sobre su identificación con la causa política y militar a defender, como su actuación junto al hombre dentro el contexto histórico que les tocó vivir, pese a su condición subordinada dentro del ámbito político y social. Una vez más, tal como señala la historiografía reciente, esta instancia requeriría de un nuevo desafío a alcanzar que podría lograrse a través de la búsqueda constante de nuevas fuentes de información que han sido dejadas de lado por parte de la historiografía tradicional, no demasiado preocupada por la visibilización de las mujeres como sujetos históricos en sus relatos sobre el pasado.

⁴¹ Nos referimos a las fuentes ya mencionadas, en las que es posible observar peticiones de mujeres (esposas, madres, hermanas) dirigidas a autoridades civiles o militares, solicitando el pago de sueldos atrasados o la concesión de licencias o montepíos, por la actuación militar de sus familiares.

⁴² Los sectores populares supieron elaborar mecanismos que aseguraron su inserción dentro del proceso de militarización y la política del momento, en base a sus necesidades y expectativas. Pese a la coerción y compulsión a la que estuvieron sometidos, también pudieron expresar sus desavenencias y resistencias, peticionar “derechos” y concesiones, como identificarse con la causa política y militar a seguir. De acuerdo con ello, asistieron a la construcción de una cultura política desde sus propias experiencias físicas, materiales y simbólicas. Las peticiones y exigencias de estos sectores sociales militarizados resultarían difíciles de erradicar en la cultura política de Tucumán y serían reclamadas cada vez que lo creyeran conveniente, a través de la vía jurídica, de reclamos al gobierno o bien, por medio de las resistencias –expresadas por medio de motines, sublevaciones, participación en movimientos corporativos o deserciones. Marisa DAVIO, “Sectores populares...” cit.